



## ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA ZICOSUR

1 DE AGOSTO DE 2016 – TARIJA – BOLIVIA

En la ciudad de Tarija – Bolivia, siendo el día lunes 1 de agosto de 2016 a horas 9:00 con las palabras de Bienvenida del señor Gobernador del Departamento Autónomo de Tarija Dr. Adrián Esteban Oliva Alcázar, se declara instalada la presente reunión de la Comisión de Asuntos Legales e Institucionales de ZICOSUR, con la presencia de los representantes de los siguientes Gobiernos Sub Nacionales:

Provincia Chaco – Argentina  
 Provincia Catamarca – Argentina  
 Provincia Jujuy – Argentina  
 Provincia Formosa – Argentina  
 Provincia Salta – Argentina  
 Provincia Jujuy - Argentina  
 Departamento de Santa Cruz – Bolivia  
 Departamento de Tarija - Bolivia  
 Mato Grosso – Brasil  
 Gobierno Regional de Antofagasta – Chile  
 Secretario Pro Tempore de la ZICOSUR  
 (Se adjunta lista de participantes)

Acto seguido se procedió a desarrollar la siguiente temática, con la participación de todos los presentes:

### **TEMATICA:**

#### **a) NUEVA ESTRUCTURA DE ZICOSUR**

- 1.- Se propone redactar el Estatuto Institucional de la ZICOSUR, que complemente y perfeccione el Protocolo de Campo Grande, que rige actualmente en ZICOSUR.
- 2.- Uno de los objetivos es la creación estatutaria que permita dar una mejor estructura organizacional a ZICOSUR, cuya parte ejecutiva recae actualmente en forma exclusiva en la Presidencia y Secretaría Pro Tempore. Se trata de darle mayor y activa participación a cada uno de los seis países cuyos Estados Sub Nacionales que integran ZICOSUR.
- 3.- El Presidente Pro tempore y otras autoridades reunidas el 29 de julio de 2016 en Campo Grande (Mato Grosso Do Sul) propusieron la creación de cinco Vicepresidencias, cada una de ellas a cargo de las comisiones de trabajo estratégicas de ZICOSUR.
- 4.- Con la Presidencia y Secretaría Pro tempore, estas Vicepresidencias formarían un

Comité Directivo que luego daría cuenta al Plenario de Autoridades de la ZICOSUR y además cumpliría funciones de Planificación.

5.- En opinión de la mayoría de los delegados participantes, el nombre de "Vicepresidencia" puede inducir a error y mal interpretación, por lo que se propuso dar otra denominación a este cargo. Se mencionó un Consejo o Comité de cada País Miembro y que éste postule al Gobierno Sub Nacional que será cabeza de cada comisión estratégica. En la próxima reunión se definirá dicha denominación, tras conocer las opiniones de los distintos Gobiernos Sub Nacionales.

6.- Se acuerda analizar por las autoridades partes de la ZICOSUR las propuestas contenidas en esta Acta, además de las enviadas por cada una de las reparticiones, generándose observaciones en un plazo de 10 días contados desde el término de esta reunión para que estas observaciones sean respondidas en el plazo de 5 días. Lo anterior, con el objeto de formular una propuesta integrada a analizar y aprobar por esta Comisión en su próxima sesión.

7.- Se propone agrupar las actuales Comisiones de Trabajo, para reducirlas a seis, compuestas de la siguiente forma:

- 1.- Infraestructura y servicios conexos, incluyendo Corredores Bioceánicos como factor fundamental.
2. – Industria y Comercio más Agropecuaria – Agroalimentaria.
- 3.- Turismo más Cultura y Patrimonio.
- 4.- Minería y Energía más Medio Ambiente.
- 5.- Asuntos Institucionales y Legales.
- 6.- Educación y Desarrollo Social.

8.- Se propone que el Presidente Pro Tempore solicite a las autoridades miembros de la ZICOSUR una ratificación escrita de pertenencia a la Institución, para lo cual se enviarán las comunicaciones correspondientes.

9.- Se propone incluir en el Estatuto un Título De Las Obligaciones de las Autoridades miembros de la ZICOSUR, donde se contemple deberes de asistencia a reuniones ordinarias y extraordinarias y a la realización de aportes económicos para el financiamiento de la Institución.

#### **b) ORGANISMOS DE APOYO PARA FINANCIAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE ZICOSUR**

- 1.- Se propone que cada miembro realice un aporte económico de carácter igualitario.
- 2.- Se decide proponer que las autoridades de cada país miembro evalúen cómo realizar este aporte e informen de ello en el lapso de 20 días a la Presidencia, a través de la Secretaría Pro Tempore de la ZICOSUR.
- 3.- Crear dentro de la Comisión Institucional una Sub Comisión Financiera, para aprobar el presupuesto y control de los gastos de la Institución.
- 4.- Se propone crear una Fundación, Corporación o Agencia con Personalidad Jurídica de

Derecho Privado que permita a la ZICOSUR postular a Proyectos de Financiamiento Internacional o Nacional de los países miembros. Este ente podría tener una sede fija y agencias en cada país miembro.

5.- Otra propuesta es cambiar de Secretaría Pro Tempore a una Secretaría Permanente, con sede fija para facilitar su reconocimiento internacional y con ello la captación de aportes regionales, nacionales y del exterior.

6.- Se planteó la necesidad de definir si el personal de la Secretaría Permanente debiera ser del país donde ella funcione o provisto por concurso internacional.

7.- Otra opción planteada es que la Secretaría Permanente y la Fundación o Asociación pueda ser y funcionar como un solo organismo de apoyo a la Presidencia y Comité Directivo de la ZICOSUR.

8.- Se propone que las autoridades miembros generen Convenios con Instituciones de sus respectivos países que se dedican al fomento productivo y con ello apalancar recursos para el funcionamiento institucional, por ejemplo SEBRAE en Brasil, CFI en Argentina, y CORFO en Chile.

9.- La delegación de Santa Cruz enviará a la Secretaría Pro Tempore información sobre disposiciones de la Corporación Andina de Fomento (CAF), a cerca de Instituciones Regionales similares a ZICOSUR, para solicitarle cooperación y financiamiento, así como sobre una Entidad de Gobiernos Regionales en Europa.

10.- Se propone que el Plenario analice la conveniencia de hacer las gestiones ante las Cancillerías de los países miembros, a fines de que la ZICOSUR sea reconocida como sujeto de Derecho Internacional.

### **c) ORGANIZACIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS DE LA ZICOSUR:**

#### **1.- UNIVERSIDADES**

- Se generó consenso de la importancia de cooperación mutua con las Universidades del área ZICOSUR, en especial como colaboradoras de proyectos que requieran de sus competencias.

- Una propuesta es crear un capítulo de Universidades y luego determinar la forma de su relacionamiento con las ZICOSUR.

- Se aprobó que cada Gobierno miembro invite a las Universidades de su territorio a participar voluntariamente en esta cooperación de interés mutuo, en especial respecto a proyectos específicos.

- Se acordó invitar a un experto de MERCOSUR para conocer los avances en tema educativos y como aplicarlos en el área ZICOSUR.

#### **2.- EMPRESAS**

- Hay consenso que se requiere mayor difusión de los objetivos y planes de ZICOSUR en el sector empresarial.

- La relación de ZICOSUR con este segmento debe hacerse a través de sus Cámaras, Asociaciones y Federaciones y no solo a nivel de empresarios particulares. Se debe difundir potencialidad de negocios en cada región y explicar los respectivos Tratados Comerciales.
- La delegación de Formosa informa del sostenido éxito de su Agencia de Desarrollo, como iniciativa público y/o privada, por lo que a través de ella asegura la participación empresarial en ZICOSUR.
- La delegada de Catamarca invita a participar en la "Expo Productiva Catamarca" del 11 al 14 de septiembre.
- La delegación de Jujuy por su parte invita a la "Expojuy" cuyas invitaciones enviará próximamente.

Finalmente el Secretario Pro Tempore reiteró la Invitación a la Rueda de Negocios de la ZICOSUR en Salta y Jujuy, del 6 al 10 de Octubre, así como a participar en las reuniones de la Comisión Agropecuaria y Agroalimentaria (en Salta el 6 de octubre) y en la Comisión de Minería y Energía (en Jujuy el 7 de octubre). También informó e invitó a la Misión Comercial y Gubernamental de la ZICOSUR al Asia a realizarse del 17 al 28 de noviembre, que comprende visitas a Hong Kong, Seúl y dos ciudades de China.

### 3.- MUNICIPALIDADES:

- Las partes acuerdan sobre la importancia de la participación de los Municipios. La misma se podría concretar a través de un Encuentro Anual con sus representantes, donde se intercambien ideas, problemáticas e inquietudes, y mediante un Acta se eleven al Plenario de Autoridades.
- En paralelo las Autoridades Municipales pueden ser convocadas específicamente en aquellos proyectos que los involucren.

Con el acuerdo unánime de todos los miembros se cierra la presente acta, decidiendo que la próxima reunión de esta Comisión se lleve a cabo en la Ciudad de Salta Argentina, los días 1 y 2 de septiembre de 2016.

En conformidad con los términos de esta Acta, firman los siguientes representantes de los Estados Sub Nacionales participantes en esta reunión, en fecha 2 de agosto de 2016.

  
Mato Grosso:  
Rita Chiletto

Santa Cruz:  
Gary Rivero



**Tarija:**

Fernando Galarza Castellanos



**Salta:**

Valeria Vorano

María de la Paz Ibanez



**Chaco:**

Graciela Galeano



**Formosa:**

Julio René Araoz

Hugo Eduardo Bay

Ever Wilson Soliz



**Jujuy:**

Elina Alejandra Sossa

Claudia Cecilia Sánchez



**Antofagasta:**

Marcelo Encinas



**Secretario Pro Tempore de ZICOSUR:**

Herman Cortés

